

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ADVANCED MARKER DISCOVERY S.L. (“AMADIX” o la “Sociedad”)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2024, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará de forma telemática, en virtud del artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el **día miércoles 8 de enero de 2025, a las 12:00h**, facilitándose, con antelación suficiente, un enlace para conectarse por un sistema de videoconferencia, a fin de que los socios puedan asistir a la Junta telemáticamente, todo ello para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad:
 - a) Art. 13 “Mayorías en Junta”: Eliminar la mayoría reforzada del 89% del capital social.
 - b) Art. 23 “Facultades del Consejo de Administración”: Incluir la posibilidad de delegar en una Comisión Ejecutiva y/o uno o más Consejeros Delegados.
2. Modificación del Pacto de Socios de la Sociedad actualmente vigente.
3. Aceptación de dimisiones de miembros del Consejo de Administración y aprobación de nombramientos.
4. Aprobación de remuneración total máxima del Consejo de Administración
5. Aprobación de la firma de tres contratos: *Grant to Option* (EIT Health), Contrato de Financiación (BEI) y Contrato de Warrants (BEI).
6. Aprobación de la transmisión de participaciones sociales a no socios: Ossaforma y Esaú Perona.
7. Autorización al Consejo de Administración para aplicar las reservas de prima de emisión a resultados de ejercicios anteriores o a reservas de libre disposición.
8. Ratificación del contrato de servicios profesionales por parte de entidades profesionales controladas por socios o miembros del Consejo de Administración: Cavenley Abogados.
9. Ratificación de modificación de los Planes de Phantom de los que son beneficiarios D. José Fernando Prat Salazar y D. Ran Vidgor.
10. Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General.
11. Lectura y aprobación del acta de la reunión

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios, a partir de esta convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la información relativa al mencionado Orden del día, que también se podrá examinar en el domicilio social.

Valladolid, 23 de diciembre de 2024.

La Secretaria del Consejo de Administración